



FEDERACIÓN NATACIÓN DEL OESTE

HIPOLITO VIEYTES 69 – CIUDADELA – Pcia. Bs.As.

Tel: 2320-51-1283

E-mail: fe_nado@yahoo.com.ar

Ciudadela, 14 de enero de 2026

BENEFICIOS PARA NADADORES Y AFILIADAS 2026

1) BECA A NADADORES PODIOS NACIONALES.

Desde la categoría MENOR en adelante, cualquier nadador que logre 1 (un) podio nacional de categoría, o final Argentino, obtendrá una beca total desde el momento en que este podio se cumpla.

Para podios nacionales la beca es por 12 meses, y para final Argentino 6 meses. Los cortes para la evaluación de las becas se hacen el *31 de julio* y *31 de diciembre* de cada año.

Esta beca incluye:

- Devolución de las inscripciones a los nacionales.
- Bonificación de la licencia del año siguiente.
- Bonificación de las inscripciones a los torneos del calendario Fenado, Apertura o Clausura, según corresponda.
- Acceso gratuito a pileta de 50 mts. 2 veces por semana.

Para gozar el beneficio de la beca, el equipo debe haber participado del torneo Fenado Apertura o Clausura, según corresponda, y de acuerdo al reglamento (3 de 4 jornadas).

El otorgamiento de esta beca por situaciones especiales queda a consideración y decisión de la comisión directiva de Fenado.

2) BONIFICACION DE LICENCIAS A NADADORES ATRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES.

Si bien se premian a las instituciones por la obtención del 1°, 2° y 3° puesto de los respectivos torneos de nivel en los diferentes semestres, se premiarán, además, a las 3 instituciones que más puntos sumen en una tabla anual de puntaje (sumatoria de torneos Apertura y Clausura) y puntaje final anual Máster. Esta tabla determinará los clubes que lograrán los beneficios para sus nadadores, los cuales obtendrán la bonificación de la licencia del año siguiente. Este beneficio será nominal y se aplica al nivel obtenido. Cada institución deberá presentar a Fenado la lista con los deportistas elegidos. El modo de elección quedará a criterio de la institución. Dicha lista será publicada.

Distribución del beneficio:

- Federados y Promocionales

1° Puesto: 3 licencias bonificadas al 100%.

2° Puesto: 2 licencias bonificadas al 100%.

3° Puesto: 1 licencia bonificada al 100%.



FEDERACIÓN NATACIÓN DEL OESTE

HIPOLITO VIEYTES 69 – CIUDADELA – Pcia. Bs.As.

Tel: 2320-51-1283

E-mail: fe_nado@yahoo.com.ar

- Federados Masters

1° Puesto: 3 licencias bonificadas al 100%.

2° Puesto: 2 licencias bonificadas al 100%.

3° Puesto: 1 licencia bonificada al 100%.

- Promocionales Masters

1° Puesto: 3 licencias bonificadas al 50%.

2° Puesto: 2 licencias bonificadas al 50%.

3° Puesto: 1 licencia bonificada al 50%.

3) *SUBSIDIO PARA NADADORES CONVOCADOS POR LA CADD.*

1. Nadadores convocados para el seleccionado nacional a torneos internacionales contarán con una ayuda de U\$S 100.-
2. Nadadores convocados para torneos internacionales autofinanciados contarán con una ayuda del 20% del costo total establecido por la Cadda.

Comisión Directiva Fenado